

25

Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137 Julio - Diciembre, Año 2022 - Tunja, Colombia

Negociantes extranjeros en Colombia y poder político local durante la regeneración (1886-1898). El caso del comerciante antillano Manuel Cortissoz

<https://doi.org/10.19053/20275137.n25.2022.11655>

Ana Milena Rhenals Doria
Carlos Iván Villamizar Palacios
Páginas 139-170



Negociantes extranjeros en Colombia y poder político local durante la regeneración (1886-1898). El caso del comerciante antillano Manuel Cortissoz*

Ana Milena Rhenals Doria¹

Universidad Industrial de Santander, Colombia

Carlos Iván Villamizar Palacios²


Universidad Industrial de Santander, Colombia

Recepción: 31/08/2020

Evaluación: 14/12/2020

Aprobación: 02/02/2021

Artículo de Investigación e Innovación


 <https://doi.org/10.19053/20275137.n25.2022.11655>



Resumen

El artículo se propone abordar la reclamación instaurada por el negociante extranjero Manuel Cortissoz por perjuicios sufridos

* Este artículo se deriva de una ponencia titulada «Extranjeros y política: Expropiaciones y reclamaciones en Colombia a raíz de la guerra civil de 1885», defendida en el VII Encuentro de Jóvenes Investigadores e investigadoras en Historia, celebrado en el año 2019 en la ciudad de Granada (España). Los gastos derivados de dicha defensa fueron financiados por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Industrial de Santander, a través del programa de movilidad.

1 Ana Milena Rhenals Doria es profesora asociada adscrita a la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, doctora en Historia por la Universidad Pablo de Olavide. Entre sus publicaciones se encuentran, artículos: «Inmigrantes sirio-libaneses y sus prácticas económicas (ilegales) en Colombia, 1880-1930», «Escogiendo entre los extranjeros “indeseables”: afro-antillanos, sirio-libaneses, raza e inmigración en Colombia 1880-1937» y «Marginados, pero no marginales. Negros, mulatos y sus disputas por la autonomía en Chocó, Colombia (1903-1947)». ✉ mrhenals@uis.edu.co  <https://orcid.org/0000-0003-0341-9635>.

2 Carlos Iván Villamizar Palacios es magíster en Historia por la Universidad Industrial de Santander y se desempeña como coordinador de gestión documental en Bucaramanga, Colombia. Entre sus publicaciones, artículos: «La soberanía local durante la primera época republicana en el Nuevo Reino de Granada. Los casos de Tunja, Socorro y Mariquita, 1810-1812» y «Relaciones y poder político alrededor de la figura de Julián Trujillo Largacha (1866-1883)». ✉ carlosivanvillamizar@hotmail.com.

en la guerra de 1884-85, buscando identificar sus conexiones con el grupo regenerador santandereano, las cuales le ubicarían como uno de los grandes triunfadores luego del final de la guerra. Haciendo uso del método prosopográfico y los postulados analíticos de la microhistoria, indagará por tales relaciones con actores de la Regeneración en Santander durante el citado momento histórico (1886 - 1898), e intentará acercarse a la implementación de este proyecto político en las regiones. La documentación permitirá plantear como hipótesis que en efecto la cercana relación de Cortissoz con el bando regenerador no solo significó que saliera indemne de la guerra, sino que también fue crucial a la hora de fallar su reclamación, que fue concedida a pesar de incontables defectos en su trámite.

Palabras clave: extranjeros, poder político local, Regeneración, vínculos sociales.

Foreign Businesspeople in Colombia and Local Political Power During the Regeneration (1886-1898). The case of the Antillean merchant Manuel Cortissoz

Abstract

The article proposes to approach the complaint made by the foreign businessman Manuel Cortissoz over damages suffered in the war of 1884-85, seeking to identify his connections with the Santander Regenerator group, which made him into one of the great victors after the end of the war. Making use of the prosopographical method and the analytic postulates of microhistory, it will investigate those relationships with the actors of the Regeneration in Santander during this historic moment (1886 - 1898) and attempt to understand the implementation of this political project in the regions. The documentation will permit the proposal of the hypothesis that, in effect, the close relationship Cortissoz had with the regenerator group not only meant that he would emerge unscathed from the war, but it was also crucial at the time of his complaint, which was accepted, despite the many errors in its execution.

Keywords: foreigners, local political power, Regeneration, social connections.

Commerçants étrangers en Colombie et pouvoir politique local pendant la Regeneración (1886-1898). Le cas du commerçant antillais Manuel Cortissoz

Résumé

Cet article se propose d'explorer le plaidoyer du commerçant étranger Manuel Cortissoz suite à des préjudices soufferts dans la guerre de 1884-85, afin d'identifier ses connexions avec le groupe régénérateur du Santander, lesquelles connexions feront de lui un des grands vainqueurs suite à la guerre. Faisant appel à la méthode de la prosopographie et les postulats analytiques de la microhistoire, on s'interroge sur le rapport de Cortissoz avec la Regeneración à Santander pendant le moment cité (1886 - 1898) pour comprendre la mise en œuvre de ce projet dans les régions. Les documents permettent d'envisager l'hypothèse selon laquelle les liens de Cortissoz avec la Regeneración lui ont permis de sortir indemne de la guerre et de mener à bien sa réclamation, malgré les problèmes divers que l'on constate dans ladite procédure.

Mots-clés: Étrangers, pouvoir politique local, Regeneración, liens sociaux.

1. Introducción

A partir de la apertura económica promulgada por los gobiernos liberales de la segunda mitad del siglo XIX, Colombia comenzó a tener una apreciable presencia extranjera. Se impulsaron actos legislativos que intentaban ofrecer garantías al capital extranjero, como las leyes 16 de 1865 y 51 de 1866, donde se establecía el derecho de los extranjeros a instaurar reclamaciones por perjuicios ocasionados en trastornos del orden público³. Ello sin duda porque las guerras civiles, recurrentes casi desde la fundación de la República, podían desalentar al negociante extranjero, pero si se ofrecía la garantía de poder tramitar una compensación este efecto sería contrarrestado; sin embargo, el

³ Vicente Olarte, comp., *Condición Legal de los Extranjeros en Colombia. Recopilación de leyes y decretos sobre extranjeros hasta el año de 1908* (Bogotá: Imprenta de la Luz, 1908), 5-7.

gobierno se reservaba el derecho de conceder tal compensación, pues previamente el extranjero debía demostrar neutralidad en la guerra, lo cual era difícil, dado que muchos de ellos, con varios años en el país, mantenían conexiones con las élites locales.

En una de las tantas cajas que contienen expedientes de reclamaciones de extranjeros que reposan en el Archivo General de la Nación de Colombia se encontraba una prueba inequívoca de las intrincadas relaciones entre el poder político local y los negociantes de origen extranjero, a quienes una ley de la República prohibía participar en política. Manuel Cortissoz, negociante natural de las Antillas Holandesas asentado en Bucaramanga, sufrió expropiaciones por parte de las fuerzas revolucionarias que se levantaron en el Estado Soberano de Santander contra Solón Wilches en Julio de 1884. Y lo que parecía ser un trámite normal de un ciudadano extranjero, cuya neutralidad había sido violada, en realidad era una compleja historia donde se revelaban redes clientelares, corrupción, abusos de poder y más elementos que permiten describir características de la política durante el siglo XIX colombiano, y el rol jugado por los extranjeros durante las Guerras Civiles. Teniendo en cuenta la tesis enunciada por Helen Delpar en «*Rojos contra Azules*»⁴, la polarización política protagonizada por las facciones en pugna era un factor que abocaba a tales grupos a dirimir sus controversias en el campo de batalla, quedando por estudiarse si los negociantes extranjeros se veían arrastrados también a esa dinámica, en virtud de sus relaciones con integrantes de los diferentes bandos.

La relación de los negociantes de origen extranjero con proyectos políticos como la Regeneración ha sido un tema poco trabajado en Colombia. Tradicionalmente existe cierta renuencia a considerar a los extranjeros como parte activa de la sociedad, y se prefieren los estudios de carácter biográfico, que reseñan sus actividades y abordan tangencialmente su relación con algunos integrantes de las élites locales. El autor más representativo de esta perspectiva es Rodrigo de Jesús

4 Helen Delpar, *Rojos contra Azules. El Partido liberal en la política colombiana* (Bogotá, Procultura, 1994), 550.

García, quien tiene dos trabajos sobre extranjeros: uno titulado «*Los Extranjeros en Colombia, 1810-1920*»⁵, y otro titulado «*Extranjeros, ciudadanía y membresía política a finales de la Colonia y la Independencia en la Nueva Granada, 1750-1830*»⁶. Las actividades económicas y sociales de los extranjeros son abordadas desde una perspectiva individual, algo desligada de otros actores. En general, la «historia empresarial», cuyo más representativo exponente es Carlos Dávila Ladrón de Guevara⁷, ha cultivado la visión de una historia económica y social de los emprendimientos que no ahonda en las relaciones sociales y en el papel de las conexiones en la consolidación de capitales, tanto de individuos nacionales como de extranjeros. También se relacionan con esta perspectiva los trabajos de Joaquín Villoria y Adolfo Meisel, quienes realizan una reconstrucción de la trayectoria de hombres de negocios extranjeros y nacionales en algunos de los números de los «Cuadernos de Historia Económica»⁸, sin ahondar mucho en sus vínculos con el poder político local.

Los trabajos de Alonso Valencia Llano, particularmente uno titulado «*Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca*»⁹, parecen estar más interesados por la dimensión relacional de negociantes de origen extranjero. Allí, se documenta la relación existente entre Ernesto Cerruti, comerciante de origen italiano, y actores políticos como Tomás Cipriano de Mosquera (Cerruti incluso se casó con una de sus nietas), Ezequiel Hurtado, Lope Landaeta, y otros individuos que fueron

5 Rodrigo de Jesús García Estrada, *Los Extranjeros en Colombia, 1810-1920* (Bogotá: Planeta, 2006), 240.

6 Rodrigo de Jesús García Estrada, *Extranjeros, ciudadanía y membresía política a finales de la Colonia y la Independencia en la Nueva Granada, 1750-1830* (Bogotá: Universidad del Rosario-Universidad Andina Simón Bolívar, 2016), 264.

7 Carlos Dávila Ladrón de Guevara, ed., *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes* (Bogotá: Norma-CEPAL- Uniandes, 2003), 2 vols., 1348. Este trabajo se enfoca en estudios de caso de empresarios, empresas y sectores gremiales, valorando sus particularidades y su éxito o fracaso.

8 Adolfo Meisel y Joaquín Villoria. «Los alemanes en el Caribe colombiano. El caso de Adolfo Held (1880- 1927)», *Cuadernos de Historia Económica*, n° 1, 93 (1999): 3; Joaquín Villoria, «Empresarios de Santa Marta: El caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier, 1800-1896», *Cuadernos de Historia Económica*, n° 7, 83 (2000): 4.

9 Alonso Valencia Llano, *Empresarios y Políticos en el Estado Soberano del Cauca* (Cali: Universidad del Valle, 1993), 32.

socios de sus firmas comerciales. El ascenso de Cerruti coincide, según Valencia Llano, con el triunfo de sus «amigos» en la arena política: el ocaso de estos últimos, en la guerra civil de 1885 coincide con la ruina del comerciante y el particular castigo aplicado por el nuevo régimen: la expropiación de sus bienes, al parecer por su militancia en el bando rebelde. Al vislumbrar el expediente de Cortissoz, saltan a la vista sus presuntas relaciones con el bando regenerador, toda vez que es expropiado por los liberales victoriosos en la batalla de Zapamanga, en septiembre de 1884. El expediente abre precisamente con el recibo de dicha reclamación.

El caso de Cortissoz ha pasado desapercibido para el quehacer historiográfico y no se encuentran (más allá del testimonio de Foción Soto) textos históricos que mencionen su participación durante la Guerra de 1884-85, aunque debido a sus tratos con figuras como Solón Wilches algunos investigadores como Nectali Ariza Ariza¹⁰ y Horacio Rodríguez Plata¹¹ dejan entrever que se cuenta entre los «Regeneradores». Conviene entonces preguntarse cuáles eran los vínculos de Cortissoz con el bando regenerador y cuál fue exactamente su participación en aquel proyecto para el caso santandereano. Esto último recordando que «La Regeneración» en las regiones ha sido poco estudiada, pues se hace más que nada énfasis en acontecimientos de corte nacional y en las guerras civiles. Bajo la premisa de que las relaciones de Cortissoz con los regeneradores de Santander le permitieron obtener ventajas para sus negocios e integrarse exitosamente en la sociedad local. Esta integración llegaría al grado de que Cortissoz participó en la guerra de 1884-1885 como un nacional más, y si no fue condenado por participar en política fue porque el bando que apoyaba fue el victorioso. Para respaldar estas hipótesis, será útil comparar el caso de Cortissoz con el de Cerruti, bastante estudiado por Valencia Llano.

La riqueza del expediente, que contiene numerosas pruebas testimoniales, sugiere una compleja visión de las

10 Nectali Ariza, *Las clientelas del general Wilches: Un caudillo de la época federal Colombia* (Bucaramanga: UIS, 2018), 139-141.

11 Horacio Rodríguez Plata, *La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander* (Bogotá: Editorial Kelly, 1968), 230.

alianzas políticas y las redes de poder que se entretejieron en Santander y Bucaramanga para apoyar el proyecto político conocido como «La Regeneración». La guerra civil mencionada fue la prueba de fuego: en ella se decidiría si aquello que Núñez y Julián Trujillo comenzaron después de otra guerra civil, la del 76-77, finalmente cuajaría y suplantaría al régimen federal. Por lo tanto, los sectores afines tuvieron que apostar fuertemente para conseguir la victoria. Y no solo había jefes militares y políticos interesados en profundizar la senda regeneradora. También existían negociantes que, como Manuel Cortissoz, estaban interesados en que se afanzara esta directriz, porque tenían tratos con los líderes de esta orientación política. Este complejo amalgama es lo que intentan exponer las siguientes líneas.

El estudio del caso de Cortissoz lo haremos acudiendo a las herramientas ofrecidas por la Microhistoria, perspectiva historiográfica desarrollada por Giovanni Levi. Este historiador italiano postula que la intención del método microhistórico no es otra que el análisis de las «cosas pequeñas» a la luz de preguntas y problemas generales¹². Recientemente, autores como Sebastien Conrad han resaltado la pertinencia de «situar dentro de los contextos más amplios, y potencialmente globales, fenómenos y asuntos históricos concretos»¹³, compartiendo el interés por la relación entre la particularidad y la generalidad. Siguiendo la propuesta de Levi, este trabajo parte de un hecho puntual: el proceso de reclamación adelantado por un inmigrante nativo de las Antillas Holandesas en el marco de las expropiaciones sufridas durante la guerra de 1884-85.

En un primer momento, el artículo contextualiza el proyecto Regenerador, realidad político-social que le correspondió vivir a Cortissoz, para posteriormente identificar al actor, reconstruyendo el perfil de Manuel Cortissoz y, haciendo uso del método prosopográfico, describe sus relaciones con otros actores sociales. Posteriormente, explora las circunstancias particulares

12 Giovanni Levi, «Prólogo», en *Microhistorias* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2019), XVII.

13 Sebastián Conrad, *Historia global* (Barcelona: Crítica-Planeta, 2017), 59.

de la reclamación y, acto seguido, las conexiones de Cortissoz y el poder político de Santander y Bucaramanga, intentando reconocerle como un actor fundamental de la Regeneración en su contexto. El artículo, finalmente, realiza una comparación entre su caso y el de Ernesto Cerruti, tratando de dilucidar porqué, si ambos participaron en política, Cerruti fue condenado, mientras que Cortissoz no sólo fue exonerado, sino que aumentó su preponderancia en la sociedad bumanguesa.

2. El proyecto Regenerador en Colombia y en el Departamento de Santander

La campaña presidencial de 1876 fue el punto de partida para la consolidación de una nueva alternativa de poder, que buscaba una posición centrista entre el liberalismo radical y el conservatismo. Capitaneados por Rafael Núñez¹⁴, Julián Trujillo¹⁵ y en Santander por Solón Wilches¹⁶, los «Independientes» (como se hacía llamar aquel grupo) saltaban a la palestra como un grupo con alcances nacionales. La guerra de 1877 puso en primer plano a los generales Eliseo Payán, Ezequiel Hurtado¹⁷ y Trujillo que accedió a la presidencia de la

14 Rafael Núñez Moledo, nacido en Cartagena, se hizo hombre público apoyando la constitución de 1863 y al General Tomás Cipriano de Mosquera, el último gran caudillo colombiano del siglo XIX. Desarrolló una meteórica carrera que lo impulsó a ser presidente del Estado Soberano de Bolívar, y varias veces presidente de la República. Bajo su liderazgo, los «independientes» y el conservatismo lograron ganar la guerra de 1884-85, liquidar el régimen federal e inaugurar el régimen centralista que imperó, con varios cambios, hasta 1991.

15 Julián Trujillo inició su vida pública a la sombra del General Mosquera, pasando a desempeñar un rol protagónico a partir del declive de este último. Su brillante carrera militar le llevó a la presidencia de la República en 1878, posición desde la cual facilitó el ascenso de Núñez y la implementación de la Regeneración. De esta última, renegó al final de sus días, en desacuerdo con las políticas centralizadoras de Núñez.

16 Solón Wilches ingresa a la causa de la «soberanía de los estados» (régimen federal) en 1861, apoyando al general Eustorgio Salgar, caudillo santandereano aliado de Mosquera. Rápidamente asciende a las máximas instancias políticas, llegando a ser secretario de Estado de la Unión y varias veces presidente de Santander. Desde 1876 militó en el grupo político Independiente y fue acérrimo aliado de Núñez. Su último periodo se extendió durante 6 años continuos. Cayó en desgracia por su afán de perpetuarse en el poder y se vio mezclado en las intrigas de Núñez, resultando marginado políticamente.

17 Los generales Payán y Hurtado, oriundos del Cauca, desarrollan en cierta medida una carrera similar a la de Trujillo: de edecanes del general Mosquera se convierten en poderosos caudillos caucanos; sin embargo, se hallan un poco a la sombra de Trujillo, pues este último heredó el rol de Mosquera en la política nacional.

Unión, de la mano de su aliado Núñez y los «Independientes»¹⁸, para acometer la Regeneración. Este proyecto político se basaba en los escritos de Núñez, que sostenía que Colombia estaba al borde de ser un estado fallido, y requería urgentes reformas administrativas y jurídicas. La hacienda de la República era descrita como algo ruinoso, dependiente de empréstitos¹⁹. Los regeneradores también deploraban el estado del orden público, reclamando mayor intervención del gobierno central para moderar las excesivas libertades de los Estados²⁰. Asimismo se criticaba la incapacidad del Gobierno para realizar obras de infraestructura que necesitaba el país²¹, y las instituciones gubernamentales eran descritas como corruptas y a merced del dominio radical²². La Regeneración gozó de cierta popularidad en todo el territorio nacional, al punto que bastiones radicales como Cundinamarca y Santander empezaron a apoyar al grupo Independiente.

El empoderamiento de los Independientes conllevó a la marginación de los radicales. Junto a estos cayeron en el ostracismo varios actores que mantenían vínculos económicos con este grupo. El caso de Santander es paradigmático. Con la emergencia de la Regeneración, Wilches se desprendió de sus patronos radicales (el general Eustorgio Salgar²³, su

Junto a Trujillo, mantuvieron al Cauca, el Estado más grande de la Unión, del lado de la Regeneración y fueron leales a Núñez cuando este se distanció de Trujillo en 1882. Payán fue uno de los principales apoyos de la Regeneración y llegó a ser el primer vicepresidente del nuevo régimen, pero cayó en desgracia en 1887. Algo similar pasó con Hurtado, quien pasó de gobernar interinamente mientras Núñez recuperaba la salud, a liderar el alzamiento de 1884-85 en el Cauca, tras lo cual fue puesto preso.

18 Integrado por figuras como: Núñez, los generales caucanos ya mencionados, Salvador Camacho Roldán, el clan panameño Arosemena, Wilches en Santander, Daniel Aldana en Cundinamarca, José Eusebio Otálora en Boyacá. En este texto se introducen datos sobre aquellos que resultan relevantes para la narración.

19 Rafael Núñez, *Escritos económicos* (Bogotá: Banco de la República, 1994), tomo I., 636.

20 Simón Araujo y Eudoro Pedraza, *El orden*, Bogotá, 28 de febrero de 1883, año I, n° 1.

21 Núñez, *Escritos económicos...*, 510.

22 Simón Araujo y Eudoro Pedraza, *El Orden*, Bogotá, marzo 7 de 1883. Año 1, n° 2.

23 El general Salgar tuvo una precoz carrera militar que le llevó a ser la figura más relevante de Santander, pactando con Mosquera la alianza que derrocaría a Mariano Ospina Rodríguez en 1861. Llegó a ser presidente de la Unión en 1870, pero fue marginado políticamente por Wilches, su otrora pupilo, aunque continuó siendo una figura respetable y consultada por radicales e independientes.

padrino político y Victoriano de Diego Paredes²⁴, líder histórico del radicalismo santandereano). Pasó a liderar una clientela formada por allegados suyos y familiares, como Fortunato Bernal, Domnino Castro y Braulio Cáceres, casados con sus primas²⁵. El proyecto Regenerador en Santander estaba respaldado por un cúmulo de hombres ricos, algunos de fortuna más o menos reciente, como Francisco Ordóñez Rodríguez²⁶ o Juan Manuel Dávila Pumarejo²⁷. Otros, como los Mutis, hundían sus raíces en el pasado colonial, esta última era una de las familias más importantes de Bucaramanga. El aparato Regenerador en Santander también contaba con relevantes figura como Antonio Roldán, varias veces secretario de Hacienda de la Unión, Narciso González, senador plenipotenciario y ex secretario de Tesoro, y Adolfo Harker²⁸, expresidente del Estado soberano y líder del conservatismo.

24 Victoriano de Diego Paredes firmó la constitución de 1857, la primera del Estado Soberano, y lo presidió de 1866 a 1868. Durante su presidencia favoreció ampliamente a Wilches, que sería presidente en 1870, y al círculo de comerciantes alemanes encabezados por Geo Von Lengerke.

25 Ariza, *Las clientelas del general Wilches...*, 110-123. Los dos primeros estaban casados con Emilia y Virginia hijas de Ramón Wilches Jaimes, participante de la Asamblea que constituyó al Estado Soberano de Santander, prominente político y tío de Solón. Cáceres estaba casado con una hermana de Ramón, Juana.

26 Francisco Ordóñez Rodríguez era un poderoso hombre de negocios que había fraguado su fortuna al calor de la arriería y la especulación inmobiliaria. Su ascenso es coetáneo al de la regeneración, convirtiéndose en uno de los hombres más ricos de Bucaramanga en los primeros años de la década de 1880. Sus negocios junto a Wilches le llevarían incluso a ser considerado como el sucesor de este.

27 Nacido en Santa Marta el 23 de junio de 1857, Juan Manuel Dávila era hijo de Manuel Dávila, notable político samario e Isabel Pumarejo (Archivo de la parroquia de El Sagrario (Santa Marta), bautismos 1835-1871, f 17). Se estableció en Bucaramanga durante los años de la bonanza de la quina. Allí contrajo nupcias con Josefina Ordóñez (Archivo de la parroquia de San Laureano (Bucaramanga), bautismos 1885-1887, f125), hija del poderoso comerciante Francisco Ordóñez Rodríguez. Su hija Beatriz se casaría con Jaime Holguín Caro, hijo del presidente Carlos Holguín y sobrino del presidente Miguel Antonio Caro.

28 Los tres desempeñaron roles destacados en el ascenso de la Regeneración en Santander. Adolfo Harker fue crucial para movilizar a las bases conservadoras; era hijo de un inglés establecido en Santander y de Mercedes Mutis Amaya, e hizo fortuna como representante en Bucaramanga de varias firmas comerciales, como Koppel y Schloss. Narciso González integró el grupo legislativo favorable a la Regeneración y fue enviado por Núñez a deponer a Wilches, en un aparente esfuerzo por contener el alzamiento de 1884, pero en realidad era un plan para marginar a este último, de quien Núñez desconfiaba. Y Antonio Roldán, natural de San Gil, fue uno de los hombres de mayor confianza de Núñez, ocupando el puesto de secretario de Hacienda y además de ello sirvió como gobernador de Santander, luego de la guerra.

La guerra civil de 1884-85, que de hecho estalló en Santander, fue la prueba de fuego para el proyecto regenerador. Inicialmente el objetivo era la deposición de Wilches, que buscaba imponer a su sucesor, pero tras el fracaso de las alternativas de conciliación se extendió por todo el territorio nacional. Dado que, a pesar del terreno ganado por la Regeneración, el radicalismo aún contaba con la fuerza suficiente como para oponérsele. En parte porque pese a las ambiciones de este último, el régimen federal no había sido desmontado. Y solo un cataclismo podía echar por tierra la Constitución de 1863 e imponer un nuevo régimen político. Ese cataclismo fue la guerra de 1884, considerada tan grave como la de 1860, que sepultó el régimen conservador de Mariano Ospina.

Como causa específica de esta guerra está el avance de la Regeneración en el territorio nacional, mediante caudillos o líderes regionales que realizaban alianzas con Núñez. Tal fue el caso de Santander, donde el caudillo Solón Wilches pudo permanecer 6 años ininterrumpidos en el poder con el respaldo tácito de los gobiernos regeneradores, que inician en 1878. La creación de un banco central, las intervenciones de la Guardia Colombiana en los Estados y la formación de la hegemonía regeneradora en la administración pública, también son variables que impulsaron a los radicales a levantarse en armas, a pesar de que lo más probable era que el conservatismo entrara a respaldar al Gobierno, dados sus tratos con los políticos de la Regeneración que databan, inclusive, de la guerra de 1877. Precisamente, la intervención conservadora fue decisiva: en 1885, con esta se hundió el régimen radical, arrastrando tras sí una larga lista de líderes políticos, militares, negociantes y burócratas que habían cimentado fama y fortuna a punta de sus tratos con el régimen caído. Y Cortissoz parecía no estar entre ellos. Su esfera social se había construido con relaciones dentro del bando vencedor de la guerra, como lo evidencia el estudio prosopográfico de su vida.

3. Manuel Cortissoz y su travesía de Curazao a Colombia

Natural de Willemstad, en la isla de Curazao. Manuel Cortissoz era el hijo mayor del comerciante judío José Immanuel Cortissoz y Esther Jessurum Pinto; sus hermanos eran Jacob, Aarón y Rebeca. Cuando su padre contrajo nuevas nupcias, Manuel y sus hermanos abandonaron la casa paterna para regresar a Curazao, allí Manuel contrajo matrimonio con Teresa Semblat, judía natural de Curazao como él mismo²⁹. Los hermanos Cortissoz se ubicaron en Barranquilla hacia 1870. Allí contrajo matrimonio Jacob con su prima Julia Álvarez-Correa Pinto en 1874. A Manuel Cortissoz es posible ubicarlo en Bucaramanga hacia 1877, justo al inicio del último de los ciclos químeros, en sociedad con Miguel Díaz Granados, vástago de una notable familia costeña y acucioso negociante³⁰. A su llegada a Bucaramanga, Cortissoz tenía una hija: María Alina (n1872) y al poco tiempo nacieron Esther (1878) y Victoria (1880). Las tres fueron bautizadas el 16 de marzo de 1883, como parte de la decisión de su padre de integrarse en la sociedad local (aunque él jamás se bautizó, y a su muerte fue enterrado en el cementerio particular, junto a los alemanes de fe protestante). Los padrinos de sus hijas fueron personalidades como Domnino Castro (padrino de María Alina), el hijo del general Leonardo Canal, Carlos (padrino de Victoria) y José Joaquín García (padrino de Esther). Otra hija, Julia, nacida en 1883, fue bautizada en diciembre de ese año, con Trinidad Parra de Orozco como su madrina. Para 1883 Cortissoz se había logrado integrar exitosamente con la élite de Bucaramanga.

La escritura de constitución de la sociedad comercial «Manuel Cortissoz y Cía» databa del 12 de diciembre de 1877³¹. Suscribieron la escritura Cortissoz y Arthur Akerman, ambos declarando ser vecinos de Barranquilla y el último como

29 Adelaida Sourdís, *Los Judíos Sefardíes en Barranquilla. El caso de Jacob y Ernesto Cortissoz* (Barranquilla: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1999), 6-7.

30 Marina González de Cala, *El club del Comercio* (Bucaramanga: Club del Comercio, 2000), 33.

31 AGN, Bogotá-Colombia. Archivos Oficiales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Transferencia 7, caja 76, car226, f3

apoderado del socio capitalista Abraham Wolff de Jessurum Pinto³². Aunque Cortissoz administraría la sociedad desde Bucaramanga, Wolff se reservaba el derecho de intervenir en la dirección de la compañía³³. Cortissoz actuaba como agente de Wolff, pues comerciaba exclusivamente con este último. Así, si desde Bucaramanga salían las preciadas quinas que Wolff embarcaba en Barranquilla hacia el mundo, desde la Costa salían sales y otras mercancías que eran introducidas en Bucaramanga. Este comercio recíproco fue bastante exitoso, convirtiendo a Cortissoz en un hombre de negocios respetado, relevante en la localidad, como lo revelan los registros de la parroquia de San Laureano.

Las actividades de Cortissoz estaban sumamente diversificadas. Por ejemplo, es el socio fundador y director de la Compañía Minera de Bolívar y Santander, junto a Esther de Wolff e hijos, Luis Pochet y su hermano Jacob³⁴. Pero una constante que siempre le acompañó fue la tendencia a asociarse con integrantes de su familia, que al igual que él tenían un credo judío. Ello no le impidió, sin embargo, tener tratos con las figuras determinantes del proceso regenerador en Santander, que había iniciado en 1875, cuando Solón Wilches dio instrucciones a su clientela de apoyar a Núñez para presidente, en vez de respaldar al radical santandereano Aquileo Parra³⁵.

Unos años antes de la guerra de 1884-85, Cortissoz protagonizó la «Guerra de las quinas», que fue una suerte de guerra comercial con el patriarca alemán Geo von Lengerke. En la misma, a través de tácticas como el sabotaje de los caminos y la interceptación de cargamentos de quina, pretendió sacar del

32 Abraham Wolff es a su vez primo materno de Cortissoz. Había Nacido en Santo Domingo, su padre era un judío alemán establecido en la colonia Británica de San Cristóbal y su madre Judith de Jessurum era hermana de la madre de Cortissoz.

33 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f7.

34 María Fernanda Duque, «Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): una aproximación desde el neoinstitucionalismo», *Historia Crítica*, n° 29 (enero-Junio 2005): 149-184.

35 Nectalí Ariza, «Los Wilches Calderón: red familiar y poder político en el Estado de Santander 1857-1886», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 41.2 (2014): 23-64. Aquileo Parra fue varias veces secretario de Hacienda e integrante del «Olimpo Radical». Fue presidente de la Unión de 1876 a 1878.

juego a este último. Además de ello gestionó con el Gobierno Nacional un privilegio casi idéntico al que tenía Lengerke contratado con Santander desde 1863. Inicialmente Wilches, presidente del Estado, honró los compromisos contraídos con Lengerke y protestó enérgicamente contra el gobierno de Núñez, que le había concedido el privilegio a Cortissoz en el año de 1880. E inclusive extendió el privilegio comercial del alemán, renovándolo en 1881. El fantasma de una intervención de la Guardia Colombiana impidió que Wilches tomara más medidas³⁶. Los peones de Cortissoz hostilizaban a los cosecheros de Lengerke, liderados por el general Bernal, que ahora aparecía como socio e íntimo aliado de Cortissoz. Dado el parentesco de Bernal y Castro (padrino de una de las hijas de Cortissoz) con Wilches no extraña que al fallecer Lengerke en Zapatoca, el 4 de julio de 1882, este haya cedido y pasara a tomar a Cortissoz por potencial aliado. La firma de Lengerke, ahora bajo la razón social Lorent & Keller, se quedó *viendo un chispero*.

Cortissoz permaneció apoyando a Wilches inclusive después de que sus cuñados le quitaran el respaldo, por desacuerdos sobre la candidatura de 1884 a la presidencia de Santander. Se esperaba que Wilches candidatizara a Bernal, pero prefirió respaldar al rico comerciante Francisco Ordoñez Rodríguez, conservador. Cortissoz siguió disfrutando del favor oficial y se quedó con varios contratos, entre estos el de sal, que era introducida en Santander por la vía del Magdalena. Consiente de esta nueva dinámica, Cortissoz entró en tratos con los conservadores de Bucaramanga, como quedó demostrado en las diligencias seguidas con motivo de su reclamación.

De manera que los datos biográficos y el accionar empresarial de Cortissoz dan cuenta de que estuvo ligado al ascenso de un sector de la élite, que etiquetamos como «los Regeneradores», debido a su participación decisiva en dicho proceso. La época que le tocó vivir a Cortissoz estuvo marcada por el empoderamiento de figuras como Wilches, Bernal y el grupo de los conservadores de Bucaramanga. Las relaciones

36 Rodríguez Plata, *La inmigración alemana al estado soberano de Santander...*, 126.

de Cortissoz con integrantes de ese proyecto están verificadas por su interés de establecer compadrazgo con Domnino Castro (hasta 1883 militante de la Regeneración) y con Carlos F. Canal, cuyo padre Leonardo era el más prominente militar del conservatismo santandereano. Paralelo a ello, logró de Wilches los mismos privilegios que tuvo Lengerke; sin embargo, tales relaciones le reclamaron un rol activo en el proyecto político, debido a los sucesos que conmovieron a Santander en 1884.

4. La reclamación de Cortissoz

La guerra de 1884-85 fue la ocasión perfecta para que Cortissoz exhibiera públicamente las relaciones que le unían a la Regeneración y defendiera ese proyecto político de una manera que muchos, como Foción Soto, tachaban de descarada y de intromisión imperdonable de un extranjero en los asuntos de Colombia³⁷. No hay duda de que, si los liberales, que encabezaban el general Daniel Hernández y el propio Soto ganaban la guerra, la suerte de Cortissoz sería otra. Y no había podido presentar una sustanciosa reclamación, que fue pagada sin chistar por el victorioso gobierno regenerador.

Para el año en que inició la guerra en Santander, es decir 1884, los negocios de Cortissoz ofrecían una solidez envidiable. En 1881 había sido el segundo exportador de quinas más importante, por detrás de José María Valenzuela y sus asociados, los súbditos alemanes Guillermo Muller y Guillermo Schrader³⁸. El expediente de sus reclamaciones muestra que aparte de la quinua se dedicaba a otros lucrativos negocios, como el expendio de sal en el departamento de Soto. El 25 de septiembre de 1884 introdujo 243 cargas de sal por el puerto de Botijas, para ser consignadas a diversos clientes. La sal era de las salinas marítimas de la Costa³⁹, y había sido vendida al socio de Cortissoz, Wolff, por el gerente de las salinas del

37 Foción Soto, *Memorias del movimiento de resistencia a la dictadura de Rafael Núñez* (Bogotá: Incunables, 1986), Tomo I, 50.

38 Dávila Ladrón De Guevara, *Empresas y empresarios en la historia de Colombia*, 161.

39 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f2.

Magdalena, Ramón Jimeno Collante⁴⁰ (posteriormente general revolucionario de la Costa). La sal estaba almacenada en Botijas cuando llegó la orden perentoria de expropiarla, el día 1 de septiembre de 1884, a pesar de que ya había sido vendida al jefe departamental de Soto, Gral. Juan Manuel Dávila, a Braulio Mantilla y a Trino Cadena⁴¹. Conviene hacer notar que este hecho fue certificado en Bucaramanga por Salvador Delgado, almacenista de Botijas, un mes después del hecho, por solicitud del apoderado de Cortissoz, el ex secretario de Tesoro Hermógenes Wilson.

Sin embargo, solo tardíamente presentó Cortissoz los documentos destinados a conseguir la devolución del valor de la sal expropiada. Manuel Cortissoz solicitaba el 13 de julio de 1887 (es decir, de manera extemporal) que se indagara a Jacobo Álvarez, Pablo Mendieta y Liberato Martínez (los dos últimos resultaban ser arrieros que trabajaban para Cortissoz conduciendo la sal desde Botijas a Bucaramanga) acerca de la veracidad de la expropiación de las cargas de sal, ordenada por Azuero y ejecutada por el general Domnino Castro. En el interrogatorio, los testigos confirmaron lo declarado por Cortissoz⁴². Se detallaba además que la sal había sido rematada en Bucaramanga por Celestino Collazos, secretario de Domnino Castro. Salvador Delgado, quien fuera almacenista del puerto de Botijas, corroboraba esta versión⁴³. Los jueces desconfiaban del testimonio de los arrieros de Cortissoz, pidiendo a otros testigos (Francisco Velázquez y Segundo Herrera) que certificaran la honorabilidad de esos testigos⁴⁴. Posteriormente Cortissoz informó que el total de sal expropiada por los rebeldes, tanto en el puerto de Botijas como en su almacén de Bucaramanga, ascendía a las 2343 cargas de sal, a razón de 30 pesos cada una, para un total de 70290 pesos⁴⁵.

40 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f61.

41 AGN(Col) AO, MRE, Tr7, caja 76, car 226, f1.

42 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 15.

43 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 20.

44 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 28.

45 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 35.

Entre los documentos que componían tal acervo también se encontraba un detallado recibo expedido por el jefe del estado mayor de los ejércitos revolucionarios, el general Domnino Castro, donde consignaba cada una de las expropiaciones. Subrayaba que los coroneles José María Phillips y Marco Aurelio Wilches también habían participado en las expropiaciones, así como el fallecido general Daniel Hernández, que era quien había requisado la mayoría: 1570 cargas de sal. En septiembre de 1887, Cortissoz decidió promover también su caso ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, apoderando al abogado Francisco Groot⁴⁶; sin embargo, la acción de Cortissoz fue tardía, y era previsible que se rechazara su reclamo, en virtud de la legislación vigente. Por la vía judicial, Cortissoz consiguió que se llamara a declarar a Domnino Castro, que aparte de haber expedido el recibo era uno de los últimos supervivientes de la causa revolucionaria en Santander, pues la mayoría murió en la batalla de la Humareda.

En su declaración Domnino Castro manifestaba no tener generales con Cortissoz; sin embargo, si era cercano a él: era el padrino de la mayor de sus hijas. Las autoridades parecían no estar al tanto del compadrazgo entre Cortissoz y Castro o prefirieron ignorarlo. Lo cierto es que Castro declaró que sí se trataba de su firma y que el contenido del recibo era auténtico. También tuvo que certificar el precio de la sal en el momento de la expropiación para efectos de la liquidación⁴⁷. Posteriormente, sucedió un hecho insólito: el 7 de septiembre de 1887 el gobierno nacional otorgó una letra a favor Cortissoz por 60000 pesos, para hacerse efectiva el 2 de abril de 1889, por concepto de expropiaciones durante la última guerra⁴⁸. Para esa fecha la reclamación estaba en su etapa embrionaria. Apenas se estaban practicando las pruebas testimoniales y ya el gobierno tenía proyectada la letra.

46 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 43.

47 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 64.

48 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 54.

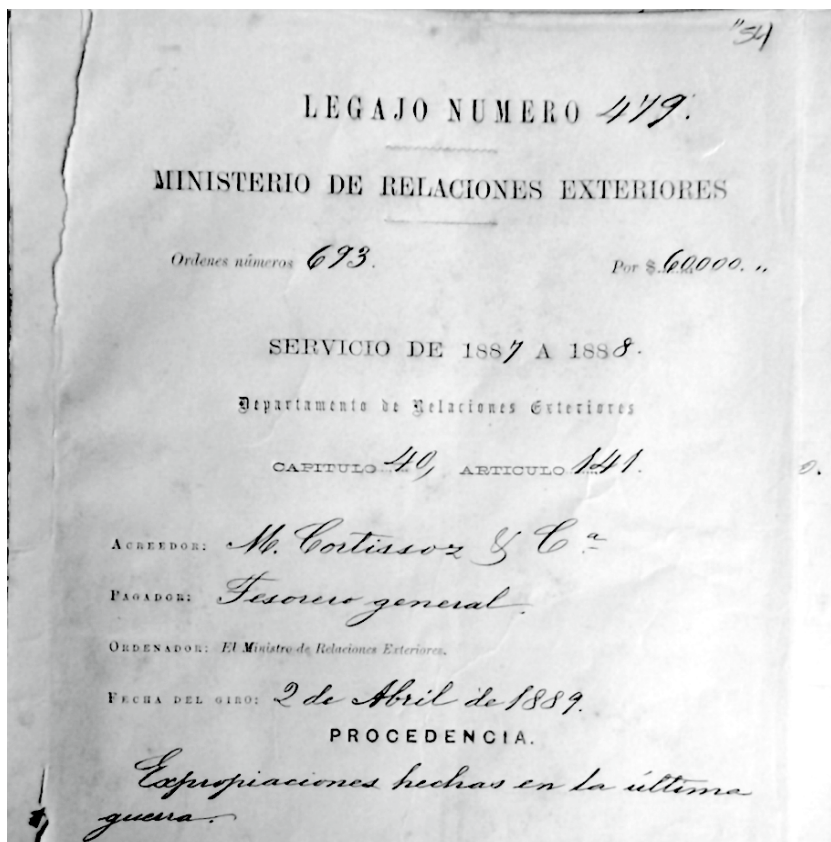


Imagen n° 1: Recibo de la cantidad concedida a Cortissoz por el Gobierno Nacional
Fuente: Fotografía tomada al original

Claramente, las autoridades regeneradoras favorecían a Cortissoz. Tramitaron su reclamación a destiempo, a pesar de que el Decreto 602 de 1886 declaraba inadmisibles las reclamaciones presentadas después de la primera mitad de 1887⁴⁹. Reconocieron una cuantiosa cantidad expropiada por rebeldes, pese a que la expropiación no cumplía con las exigencias legales para ser pagada por el bando vencedor (por ejemplo, tenían que ser bienes de consumo para la tropa, y la sal había sido rematada), consignadas en el decreto citado. De manera que debe indagarse por qué se hacían tales excepciones

49 Decreto 602 DE 1886, octubre 11. En desarrollo de la ley 10a del presente año, que reglamenta las reclamaciones de extranjeros.

con Cortissoz. La respuesta se encontraba en las pruebas documentales del expediente.

5. Las conexiones de Cortissoz con el bando Regenerador

La respuesta al trato preferencial que daba el gobierno a Cortissoz se encontraba en una de las declaraciones de Castro. Este afirmaba que, a la llegada de los revolucionarios a Bucaramanga, el 30 de agosto de 1884, se les dijo:

[...] que el señor Manuel Cortissoz había salido de esta plaza acompañando a la fuerza del gobierno de Santander, el día del combate en Zapamanga, librado entre esas fuerzas que comandaba el señor Juan Manuel Dávila y las revolucionarias, combate que, dijeron algunas personas, había presenciado dicho Cortissoz desde un punto distante, y esto y el ser amigo decidido del citado gobierno produjo precauciones contra él y se le consideraba enemigo de la causa revolucionaria, y como además estaba interesado en la conservación del referido gobierno por un contrato importante que había celebrado con él para la construcción de un trayecto del ferrocarril de Soto, creímos los jefes de la revolución que si se le dejaban los recursos de la sal Cortissoz los pondría a disposición del Gobierno⁵⁰.

La batalla de Zapamanga⁵¹ fue un enfrentamiento entre las fuerzas de la Regeneración comandadas por el general Juan Manuel Dávila y las fuerzas del grupo opuesto a Wilches (entre quienes se cuentan radicales e independientes descontentos) comandadas por el general Castro. Cortissoz sabía que, si Dávila perdía tal combate, Bucaramanga sería ocupada por los «anti-Wilches». Por lo tanto, Cortissoz parecía estar dispuesto a intervenir en la guerra a favor de sus aliados: el gobierno nacional y el gobierno estatal de Santander. Incluso estuvo dispuesto a acompañar a la fuerza armada hasta el lugar de la batalla, ligando su suerte a la del bando regenerador y sufriendo en consecuencia la furia de los vencedores, quienes realizaron

50 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 67.

51 Hoy en día Zapamanga es un barrio del municipio de Floridablanca, que está conurbado con Bucaramanga. Zapamanga dista a unos 7 km del antiguo perímetro de Bucaramanga.

la mayor cantidad de incautaciones en Bucaramanga, durante el breve lapso que ocuparon dicha plaza. Otras cargas de sal que se encontraban en las bodegas no fueron tomadas: tal fue el caso de la sal que pertenecía a Alberto Fritsch⁵². Foción Soto también afirma que Cortissoz era muy adicto a la causa de Wilches, lo cual ya se sabía de viva voz, tanto así que fue sorprendido a caballo en el campo de batalla de Zapamanga. De inmediato, se ordenó la expropiación de las cargas de sal que tenía almacenadas, y solo esta expropiación fue suficiente para financiar gran parte de la marcha del ejército rebelde hasta San Gil⁵³, lugar donde lograron celebrar unas esponsiones con el Gobierno Nacional. Wilches fue separado de la presidencia y en su lugar asumió el designado presidencial Narciso González Lineros.

Motivado por el fiscal, Juan Mantilla, a ampliar sus impresiones sobre la relación entre Cortissoz y el Gobierno, Castro señalaba que tenía convencimiento de la participación de Cortissoz en el bando del gobierno a partir «de sus relaciones con los señores Juan Manuel Dávila y Luis Reyes, jefe del departamento extinguido de Soto antes de la revolución, y otros sostenedores del Gobierno»⁵⁴. Y a continuación mencionaba hechos de suma gravedad, que develaban a Cortissoz como estrecho aliado del gobierno:

Se dijo entonces, pero no recuerdo si antes de estallar la revolución o después de restablecido el orden, que el señor Manuel Cortissoz le había vendido unas armas de fuego al gobierno e Santander presidido por el señor general Solón Wilches, y respecto de la venta me inclino a creer que tuvo lugar, si la hubo realmente, en el mismo año de mil ochocientos ochenta y cuatro, sobre lo cual tal vez pueda declarar el señor general Dávila⁵⁵.

Este hecho sin lugar a duda le hubiera reservado a Cortissoz un duro trato si hubieran ganado los revolucionarios. El caso de Cortissoz probablemente sea una de las más

52 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 86.

53 Soto, *Memorias del movimiento...*, 52.

54 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 67.

55 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 67.

evidentes muestras del proceder sesgado y partidista del Gobierno Regenerador a la hora de tramitar las reclamaciones. Y evidencia también que en el fondo, el «espíritu de partido» terminó permeando también a los ciudadanos extranjeros, quienes estaban dispuestos a correr con muchos riesgos, con tal de que la facción que apoyaban ganara el poder, y sostuviera sus privilegios. Cortissoz sabía muy bien esto, y por eso se aprestó a intentar sacar la sal de su almacén luego de la derrota de Zapamanga, siendo sorprendido su peón Jacobo Álvarez en el acto por el coronel Pedro Parra⁵⁶. La declaración del citado Álvarez ampliaba este escandaloso hecho:

[...] cómo un mes antes de las elecciones que en el año de mil ochocientos ochenta y cuatro tuvieron lugar en Santander para presidente del Estado, el señor Manuel Cortissoz dio orden al mayordomo de la hacienda “La Paz” de entregar al señor José Domingo Reyes, jefe en esa época del departamento de Soto, unos rémingtons y unas escopetas, cuyo número no recuerdo. Estos hechos me constan a mí por haberlos presenciado, y creo que tales armas fueron vendidas por el señor Cortissoz al gobierno de Santander, porque este señor me dijo después de la revolución que estaba cobrando el precio de ellas⁵⁷.

Todo parecía indicar que la supuesta venta ocurrió bajo la mesa. La actitud de Cortissoz, persuadiendo a sus peones para prestar servicios al gobierno e interviniendo en los debates electorales ya había sido condenada como impropia en Cerruti, pero en Cortissoz tenía una connotación ambivalente era reprobada y a la vez premiada. El gobierno contradecía los aspectos de la ley que había dictado en 1886, al reconocerle a Cortissoz expropiaciones realizadas por los rebeldes, a partir de un reclamo hecho a destiempo e ignorando las pruebas de su participación en política.

Otro testigo, Luis Reyes, subrayó que Cortissoz participaba directa e indirectamente en favor del gobierno y en contra de la revolución⁵⁸, oyéndosele en varias ocasiones conversar de política. Estas diligencias se practicaron en Bucaramanga a

56 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 88.

57 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 75.

58 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 80.

partir de septiembre de 1888 y se extendieron hasta enero de 1889. Al parecer, aún se desconocía que el gobierno nacional, sin practicar las indagaciones de rigor, ya había asignado a Cortisoz 60000 pesos, prácticamente desde el inicio del proceso. Así que pese a lo que afirmaran los testigos y lo que conceptuaran las autoridades de Santander, ya estaba decidido el resultado de la reclamación. Sin prestar mayor atención a las pruebas recabadas en Bucaramanga, el juez segundo del circuito de Bogotá, Pedro Molino, falló que la Nación debía pagar a Cortisoz los 70290 que reclamada⁵⁹. El 30 de marzo de 1889 el gobierno publicó la resolución formal que declaraba fundada la pretensión de Cortisoz, pero tras un acuerdo con este último la cifra quedaba en 60000 mil pesos⁶⁰; sin embargo, la letra que establecía esta cantidad existía desde poco más de un año atrás, como queda demostrado en la evidencia documental.

6. El caso de Cortisoz frente al de Ernesto Cerruti

La incidencia de las conexiones políticas de los extranjeros en las reclamaciones que adelantaban, cuando comparamos el caso de Manuel Cortisoz con el del inmigrante Ernesto Cerruti Castelli, este negociante italiano al igual que Cortisoz fue sorprendido departiendo con una de las partes enfrentadas en la guerra, poco antes de un enfrentamiento militar, además de ser acusado de hablar de política y ofrecer armas al sector radical del Cauca; sin embargo, Cerruti terminó preso y con todos sus bienes expropiados por haber tenido una conducta similar a la de Cortisoz. Las impresiones sobre el caso Cerruti han sido tomadas de la extensa literatura sobre dicho caso, pero también de los documentos relativos a este caso que reposan en el fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Serie Reclamaciones de Extranjeros, que son particularmente ricos en cuanto a los testimonios y las acciones del Gobierno. Estos dos tópicos son los que permiten detectar las similitudes entre ambos casos, pues a partir de las declaraciones de testigos fue reconstruida la actuación de Cortisoz durante la guerra de 1885, y lo mismo

59 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 101.

60 AGN(Col)AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f 103.

ocurría en el caso Cerruti, y también se pueden reconstruir las acciones del Gobierno frente a cada uno de los casos.

Como Cortissoz, Cerruti ligó su suerte a la de un grupo de poder: el independentismo caucano, otrora mosquerismo. Si Cortissoz tuvo a los generales Bernal y Castro como estrechos aliados (aunque ambos terminarían opuestos a Wilches, mientras que Cortissoz continuó apoyándolo), Cerruti hizo lo propio con el general Ezequiel Hurtado y el General Jeremías Cárdenas⁶¹. Si a Bernal le cupo en suerte enfrentarse a Lengerke para proteger los intereses de su aliado, Hurtado reprimió con puño de hierro los alzamientos de indígenas en el distrito de Páez, para proteger los intereses quineros de Cerruti en esa región⁶². Los dos casos no son similares en virtud de una analogía forzada: su similitud es bastante acusada, y el hecho de que se den en dos contextos tan separados el uno del otro, permite que se puedan al menos postular hipótesis a partir de sus elementos comunes, convirtiendo el dilema local de la reclamación Cortissoz en una posibilidad explicativa, para ciertas particularidades del poder político y los negocios durante el siglo XIX colombiano.

Básicamente, Cerruti fue condenado por tomar acciones tendientes a procurar la victoria de uno de los bandos en pugna, cosa que también hizo Cortissoz. Al aproximarse el batallón de la guardia colombiana dirigido por el coronel Guillermo Márquez, que supuestamente había sido comprado por Cerruti, Ricardo Gaviria y otros prominentes hombres de negocios, Cerruti no sólo los alojó en su hacienda, Salento, sino que repartió divisas y dio instrucciones a los peones de sumarse a las fuerzas rebeldes⁶³. Poco antes les había prohibido enrolarse en el ejército del Cauca, cuyas autoridades estaban del lado de la Regeneración⁶⁴. En su casa de Cali, y bastante cerca del

61 AGN (Col) AO, MRE, Transferencia 8, caja 98, carpeta 1. Folios 1. Copia autentica de la escritura pública que creó la sociedad comercial «Ernesto Cerruti & Co».

62 Valencia Llano, *Empresarios y políticos*, 67.

63 AGN, AO, MRE, T8, Caja 98 Car3, f38.

64 AGN, AO, MRE, T8, Caja 98 Car3, f41.

campo de batalla, Cerruti había aguardado el resultado del combate de Vijes, haciendo inclusive alarde de sus preferencias políticas por toda la ciudad⁶⁵.

Peones y criados de Cerruti fueron tomados como testigos de gran crédito. La declaración de Manuel Encarnación Gómez, peón de la hacienda de Salento, fue una pieza concluyente para las autoridades caucanas. Este testigo refería que al día siguiente de la llegada de Márquez a Cali fueron llevados a esa ciudad por el mayordomo de Salento. Se les repartieron divisas coloradas y se les puso a órdenes del capitán Rufino Cuero, uno de los subalternos de Márquez⁶⁶. Los criados de Cortissoz, que daban cuenta de almacenaje de la sal en Botijas y su conducción a Bucaramanga, no fueron tomados en cuenta hasta que otros testigos de mayor «honorabilidad» certificaron su veracidad. En el proceso seguido a Cerruti, más del 80 por ciento de los testigos eran peones o arrieros. Las personas de mayor respetabilidad, como el negociante alemán Karl Simmonds, se abstuvieron de señalar a Cerruti⁶⁷.

La conducta de Cerruti fue duramente castigada por el general Eliseo Payán, presidente del Cauca, que dictó la orden de expropiar todos los bienes de Cerruti. En el caso de Cortissoz, los rebeldes fueron quienes le identificaron como no neutral y procedieron a embargar la sal; sin embargo, respetaron los demás bienes de Cortissoz, aunque lo cierto es que su permanencia en el poder fue tan breve que tampoco tuvieron tiempo de hacer algo más. La posición del Gobierno fue comprometedora, pues al prohibir taxativamente en leyes y decretos la participación de extranjeros en política estaba obligado a castigar a Cortissoz, o al menos a no declarar fundadas sus pretensiones, pues la ley regía para todos y no discriminó a uno y otro grupo.

La culpabilidad de Cerruti, al parecer, estaba decidida antes del proceso judicial que se le siguió por rebelde, pues este fue abierto cuando ya Cerruti se encontraba bajo arresto

65 AGN, AO, MRE, T8, Caja 98 Car3, f 45.

66 AGN, AO, MRE, T8, Caja 98 Car3, f 42.

67 AGN, AO, MRE, T8, Caja 98 Car5, f 72.

domiciliario⁶⁸. Fue bastante criticado que primero obrara la detención a Cerruti y luego la presentación de las pruebas. Cerruti no había sido capturado empuñando armas, tampoco parecía abocado a escapar, por lo cual su delito no era flagrante. En el caso de Cortissoz, su inocencia parecía darse por hecho desde los primeros días del proceso, dado el recibo a su favor que existía desde septiembre de 1887. En ambos casos, los agentes gubernamentales procedieron a definir responsabilidades no en derecho, sino probablemente debido a afinidades, amistades y conexiones. Es decir, las decisiones sobre las reclamaciones eran políticas, y no jurídicas.

Es paradójico también, que el asunto del reclamo de Cortissoz fuera dirimido con una contundente actuación desde Bogotá: al parecer, en nada quedaron los numerosos testimonios que acuciosamente se compilaban en los juzgados de Bucaramanga. Incongruente también que, en el caso Cerruti, el Gobierno Nacional alegara ser incapaz de contrariar las disposiciones emanadas de poderes locales, aunque pronto comprendió este error y procedió a tratar el caso Cerruti como *affaire diplomatique*. Los bienes de Cerruti para esa época ya habían sido rematados en el Cauca: el círculo de Payán ya había dado buena cuenta de ellos, como lo afirmaba el general Jeremías Cárdenas, socio de Cerruti, en un memorial dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores⁶⁹.

Estas críticas están ausentes de la mayoría de las producciones historiográficas sobre el caso Cerruti, posiblemente porque no existía la posibilidad de realizar la comparación, ya que es poco lo que se ha estudiado sobre las actividades de Cortissoz y su rol en la guerra de 1884-1885. Normalmente el caso Cerruti ha sido tratado como una curiosidad o un hecho aislado, pero al compararlo con la reclamación de Cortissoz se descubren elementos comunes que permiten postular algunas generalidades, recogidas en las conclusiones presentadas a continuación.

68 AGN, AO, MRE, T8, Caja 98 Car5, f 14.

69 AGN, AO, MRE, T8, Caja 98 Car2, f 56.

7. Conclusiones

En términos generales se ahondó sobre la figura de Cortissoz desde una dimensión relacional, es decir, contemplándolo como actor dinámico de los trastornos políticos y sociales de su tiempo, tomando como referente metodológico la microhistoria y la prosopografía. Desde allí se hizo seguimiento por los procesos de vida, de negocios y de incursión en la élite. Todos estos procesos los aprovechó Cortissoz para afianzar su riqueza, para tener mayor protagonismo económico e influencia política. El estudio de este fenómeno nos permite comprender el desarrollo de los procesos económicos, a partir de la acción de negociantes extranjeros que aprovecharon las dinámicas económicas de protección y fomento a la inversión impulsadas durante la regeneración, algunos otros lograron tomarlo como una oportunidad y prosperaron. Algo similar sucede con los Cortissoz de Barranquilla, según manifiesta Adelaida Sourdís, y con algunos otros como los Gerlein y los Benedetti en la Costa, de notable influencia inclusive hasta nuestros días.

La reclamación y su desarrollo, así como lo apuntado por Foción Soto, conllevan a afirmar categóricamente que Cortissoz participaba en política del lado del bando regenerador y se encontraba dispuesto a compartir la suerte de sus compañeros de facción tal y como lo haría un nacional más, pues así se puede vislumbrar esos nexos entre poder político y económico o entre ‘empresarios y políticos’. También queda claro que Cortissoz era uno de los que sostenía el predominio de esa facción en Santander, dadas sus sustanciosas contribuciones a esa causa (por ejemplo, en materia de armamento).

Al fijarse en la reclamación presentada por Cortissoz y su trámite, se puede afirmar que durante la Regeneración las conexiones políticas jugaron un papel central en el tratamiento que recibieron los empresarios extranjeros, cuando interpusieron acciones legales para defender sus intereses. En este caso, el gobierno nacional intentó, por todos los medios, favorecer al negociante holandés, pese a que existía una gran cantidad de pruebas de su indebida injerencia en los asuntos del Estado soberano de Santander, y su evidente participación en política.

La reclamación de Cortissoz contribuye de esta manera a revalidar la tesis de Helen Delpar, sobre la polarización de la política y el enfrentamiento de facciones antagónicas, pues se denota que poco importaba la ley cuando se trata de apoyar a un participante activo del grupo político. Pues, pese a que estaba prohibido, Cortissoz termina siendo un actor más del proceso regenerador en Santander, y si se quiere es uno de los más cruciales, dado su músculo financiero.

La reclamación de Cortissoz también es un ejemplo que permite preguntarse hasta qué punto los extranjeros podían arraigarse en una sociedad local, y como hacían uso de viejos métodos como el compadrazgo, para conformar vínculos provechosos para sus intereses. Negociantes extranjeros y élites locales conformaban una simbiosis, en la cual los primeros ponían a disposición capital y un sinnúmero de lucrativas opciones de negocios, y los segundos se encargaban de facilitar tales negocios, muchas veces mediante la ejecución de políticas públicas. Y en ocasiones este contubernio era tan evidente que podía incluso acercarse a lo escandaloso, como ocurrió aquella vez que un gobierno ignoró no pocos decretos y leyes, para favorecer a uno de los más efectivos aliados de la senda Regeneradora: Manuel Cortissoz.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Archivos Oficiales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Archivos Oficiales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Reclamación de Ernesto Cerruti.

Archivo de la parroquia de San Laureano, Bucaramanga-Colombia. Libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones. 1855-1905.

Archivo de la parroquia de El Sagrario, Santa Marta-Colombia. Libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones. 1863-1883.

Araujo, Simón, y Eudoro Pedraza. eds. *El orden*. Bogotá, año I, Núm. 1-4. Febrero-marzo de 1883.

Olarte, Vicente. comp. *Condición Legal de los Extranjeros en Colombia. Recopilación de leyes y decretos sobre extranjeros hasta el año de 1908*. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1908.

Soto, Foción. *Memorias del movimiento de resistencia a la dictadura de Rafael Núñez*. Bogotá: Incunables, 1986, 2 tomos.

Fuentes Secundarias

Ariza, Nectalí. «Los Wilches Calderón: red familiar y poder político en el Estado de Santander 1857-1886». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 41, 2 (2014): 23 – 64.

Ariza, Nectalí. *Las clientelas del general Wilches: Un caudillo de la época federal Colombia*. Bucaramanga: UIS, 2018.

Conrad, Sebastian. *Historia global*. Barcelona: Crítica-Planeta, 2017.

Dávila Ladrón de Guevara, Carlos. ed. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes*. Bogotá: Norma-CEPAL- Uniandes, 2003.

Delpar, Helen. *Rojos contra Azules. El Partido liberal en la política colombiana*. Bogotá, Procultura, 1994.

Duque, María Fernanda. «Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): una aproximación desde el neoinstitucionalismo». *Historia Crítica*, n° 29 (2005): 149-184.

García Estrada, Rodrigo de Jesús. *Los Extranjeros en Colombia. 1810-1920*. Bogotá: Planeta, 2006.

- García Estrada, Rodrigo de Jesús. *Extranjeros, ciudadanía y membresía política a finales de la Colonia y la Independencia en la Nueva Granada, 1750-1830*. Bogotá: Universidad del Rosario-Universidad Andina Simón Bolívar, 2016.
- González de Cala, Marina. *El club del comercio*. Bucaramanga: Club del Comercio, 1999.
- Levi, Giovanni. *Microhistorias*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2019.
- Meisel, Adolfo, Joaquín Villoria. «Los alemanes en el Caribe colombiano. El caso de Adolfo Held (1880- 1927)». *Cuadernos de Historia Económica*, n° 1 (1999).
- Núñez, Rafael. *Escritos económicos*. Bogotá: Banco de la República, 1994. Tomo I.
- Rodríguez Plata, Horacio. *La inmigración alemana al estado soberano de Santander*. Bogotá: Editorial Kelly, 1968.
- República de Colombia. Decreto 602 de 1886. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1856005>
- Sourdís, Adelaida. *Los Judíos Sefardíes en Barranquilla El caso de Jacob y Ernesto Cortissoz*. Barranquilla: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1999.
- Valencia Llano, Alonso. *Empresarios y Políticos en el Estado Soberano del Cauca*. Cali: Universidad del Valle, 1993.
- Villoria, Joaquín. «Empresarios de Santa Marta: El caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier, 1800-1896». *Cuadernos de Historia Económica*, n° 7 (2000).

Sitio web

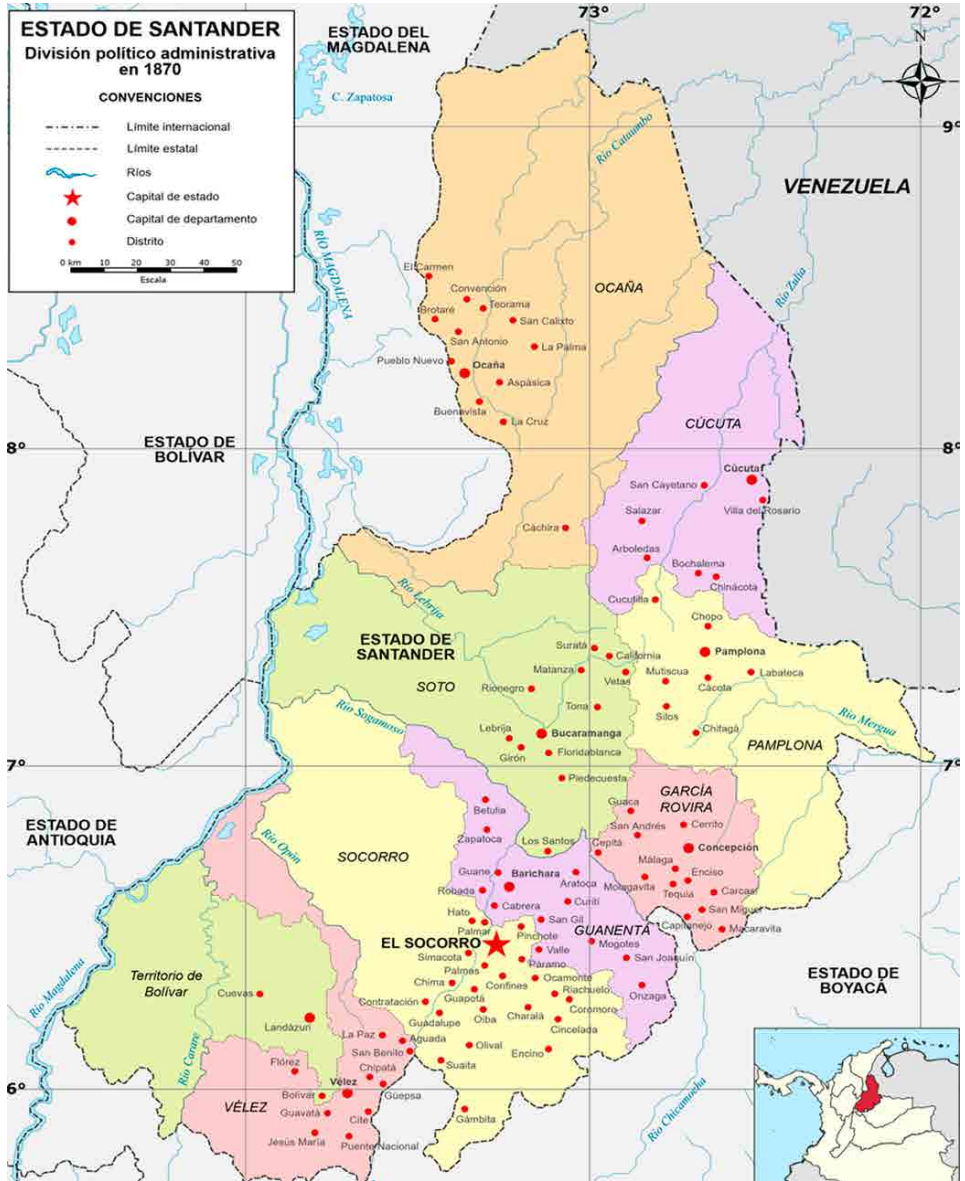
Wikipedia. Acceso el 20 de agosto de 2020, www.wikipedia.org.

8. Anexos



Anexo 1:

Fuente: «Estados Unidos de Colombia.» Wikipedia. Acceso el 20 de agosto de 2020, www.wikipedia.org.



ANEXO 2. «Mapa del Estado Soberano de Santander».

Fuente: Tomado de Wikipedia. Acceso el 20 de agosto de 2020, www.wikipedia.org.

Citar este artículo

Rhenals Doria, Ana Milena, y Carlos Iván Villamizar Palacios. «Negociantes extranjeros en Colombia y poder político local durante la regeneración (1886 - 1898). El caso del comerciante antillano Manuel Cortissoz». *Historia Y MEMORIA*, n° 25 (2022): 139-170. Doi: <https://doi.org/10.19053/20275137.n25.2022.11655>.